



Revista de Ciencias Sociales (CI)

ISSN: 0717-2257

bernardo.guerrero@unap.cl

Universidad Arturo Prat

Chile

Calle Recabarren, Marcos Agustín

HIJOS DEL DRAGÓN: INMIGRANTES CHINOS Y SU INSERCIÓN SOCIOECONOMICA EN LA
PROVINCIA DE TARAPACÁ, 1860-1940"

Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 32, 2014, pp. 25-62

Universidad Arturo Prat

Tarapacá, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70831715003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

HIJOS DEL DRAGÓN: INMIGRANTES CHINOS Y SU INSERCIÓN SOCIOECONOMICA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA, 1860-1940”¹

Marcos Agustín Calle Recabarren²

Este artículo analiza la inmigración China en la provincia de Tarapacá, a través de la evolución cuantitativa, rasgos demográficos, y su inserción económica y social. Planteamos que la presencia asiática durante la época peruana, estuvo determinada por su rol subalterno, sin embargo, bajo administración chilena, presentaron una mayor movilidad social y económica. En este contexto, reconocemos la inmigración china en la provincia de Tarapacá, en dos fases, la primera, donde los chinos fueron llevados para trabajar en las guaneras y en la segunda, a partir de 1880, la vincularemos estrechamente con aquellos chinos, procedentes en su mayoría de Cantón que arribaron a Iquique y Pisagua, en forma libre y espontánea, atraídos por las posibilidades laborales que ofrecían estos puertos y las oficinas salitreras.

Palabras claves: Inmigración China, Integración económica y social, Tarapacá

In this article Chinese immigration in the Province of Tarapaca is analyzed, using quantitative evolution, demographic characteristics, and their economic and social insertion. It is postulated that the Asiatic presence during the Peruvian period was determined by their role as inferiors. However, during the period of Chilean administration there was greater social and economic mobility. In this context, Chinese immigration in the province of Tarapaca can be divided into two phases. The first was when the Chinese were brought in to work in the guano deposits and the second, from 1880 onwards, closely linked to those Chinese, mainly from Canton, who arrived in Iquique and Pisagua, freely and spontaneously, attracted by the labour possibilities available in those ports and the nitrate offices.

Keywords: *Chinese immigration, Economic and social integration, Tarapaca*

¹ Este estudio fue financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Adventista de Chile, (Chillán).

² Doctor © en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: marcoscalle@udec.cl

I. INTRODUCCION

A contar de 1850, la principal puerta de acceso para la inmigración china en la provincia de Tarapacá, fueron las guaneras y posteriormente con la ocupación chilena, el puerto de Iquique, con sus playas, la aduana, La Puntilla, El Morro y el casco urbano antiguo que ponían el sello característico a la ciudad. Igualmente, Iquique era un espacio urbano con permanentes flujos comerciales y, por consiguiente, con desplazamientos de marinos, empleados, comerciantes, jornaleros, mineros y numerosos trabajadores que, por diversos motivos, estaban ligados a las faenas portuarias y labores extractivas del salitre en la pampa. Se trataba de una concentración de aventureros, buscadores de riqueza, jóvenes dispuestos a enfrentar desafíos y a lograr una posición que difícilmente podrían obtener en sus lugares de origen, conformado así una nueva sociedad con identidad dinámica y diferenciada del resto del país.

Durante el ciclo de expansión salitrero, el espacio tarapaqueño se nutrió de una serie de migraciones. La sociedad se construyó como resultado de un tejido cultural aportado por muchas identidades de origen. Los veleros y *clippers* traían a bordo ideas y formas de vida, lenguajes lejanos y nuevas visiones de mundo. Montados en mulares y carretas llegaron lenguas nativas como el quechua y aymara; culturas pastoriles que se transformaron en mineras. En trenes, vinieron campesinos, aventureros y pirquineros ilusionados. Chilenos, peruanos, bolivianos y argentinos, europeos, norteamericanos, etc. Todos ellos llegaron por un tiempo breve, y se quedaron para siempre. Otros desearon quedarse, pero la crisis los hizo regresar. Este crisol de nacionalidades, representados en hombres y mujeres, que se comprometieron con la costa y la pampa que les daba vida y le hacía soñar con un destino mejor, fue amalgamando una nueva identidad.

En este estudio, nuestro objetivo específico es conocer y analizar la trayectoria de los inmigrantes chinos a través de las estrategias de adaptación, integración laboral y asimilación en la región salitrera. Advertimos con claridad cambios y gradual mejoramiento en la situación económica y social de los chinos residentes en la costa y la pampa tarapaqueña en la medida en que abandonan el trabajo minero para integrarse en las actividades terciarias especialmente el comercio y servicios básicos.

II. APORTACIONES TEORICO-METODOLOGICAS

Consideramos relevante plasmar algunas reflexiones acerca de los posibles factores que motivaron a miles de chinos a buscar una nueva tierra donde surgir y satisfacer sus necesidades básicas. En ese sentido, los esquemas analíticos

desarrollados en estudios sobre motivaciones para migrar, sugieren que, además de los bien sabidos factores de expulsión (*push*) y atracción (*pull*), se tomen en cuenta las condiciones sociales, culturales y subjetivas que afectan la decisión.

En el caso de la contraposición de los factores de expulsión y atracción, las personas no abandonan sus países de origen dejando atrás familiares y amigos solo por causas económicas. La inestabilidad y las crisis políticas, la violencia, los conflictos armados y el colapso de los regímenes políticos, son todas causas de las emigraciones y a veces de emigración forzadas. En cuanto a los factores de atracción, las personas prefieren trabajar y vivir en países que ofrecen mayores ingresos, mejores empleos y un estándar de vida más alto que el país de origen del emigrante. Por tanto los flujos de inmigración permiten aumentar la oferta laboral en el país receptor, acomodando un aumento de la demanda de trabajo. En ese sentido, los flujos migratorios juegan un importante rol como variable de ajuste en los países de origen y destino al adecuar la oferta de trabajo a la demanda por trabajadores en cada uno de estos mercados. Durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, los grandes flujos migratorios hacia los países del Nuevo Mundo (Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina), estuvieron asociados a dos desequilibrios en el mercado laboral: por un lado, en los países del Nuevo Mundo había un exceso de demanda de trabajo por la escasez de mano de obra. En contraste, en Europa había un exceso de oferta de mano de obra que no encontraba ocupaciones adecuadas en sus países de origen. En suma, las migraciones internacionales permitieron equilibrar ambos mercados de trabajo (Solimano, 2008: 51).

Veamos a continuación otras determinantes de la decisión de emigrar, propuestas por Solimano: *las redes de apoyo familiar y/o de amistades*, nos indica que los emigrantes tienden a atribuir un gran valor a la existencia de amigos y/o parientes en los países de destino, un factor importante en la selección del país receptor y en la misma decisión de emigrar. En efecto, las redes formadas por la familia, los amigos y las redes étnicas o basadas en la nacionalidad, generadas por las sucesivas “oleadas” de emigrantes inicialmente atraídos por las diferencias salariales y otros factores, significan un apoyo importante para el inmigrante. Estas redes cumplen varios propósitos, como el de obtener información sobre oportunidades de trabajo y otras características del país receptor, además de ser un referente de protección social informal, contribuyendo a la adaptación individual y familiar después de la migración; *el costo de emigrar*, tiene diferentes implicancias, tales como el valor del transporte y subsistencia, además del costo de oportunidad que implica la búsqueda de un puesto de trabajo en los países receptores. No todos los costos de emigrar son pecuniarios. A ello hay que agregar el estrés psicológico de cambiar de país, dejando atrás a familiares y lazos emotivos con el país de

nacimiento. A menudo, los inmigrantes pobres y sin capacitación son más afectados por los costos económicos de emigrar; *diferencias culturales entre los países* el idioma, las tradiciones culturales y las relaciones familiares afectan los patrones migratorios. En general se puede esperar que los migrantes, dado un conjunto de determinantes económicos, prefieran destinos más afines lingüística y culturalmente. Por supuesto, si los incentivos a emigrar a ciertos países menos afines, pero muy prósperos, son muy fuertes, debido a diferenciales de ingreso salarial, entonces las diferencias culturales pueden pesar menos en la decisión final del inmigrante al cambiarse de país (2008: 54,55)

En nuestro estudio, los resultados presentados se basan en variadas fuentes impresas y manuscritas. En cuanto a las primeras, se trata de censos peruanos y chilenos que muestran los caracteres demográficos y ocupacionales más importantes y prensa local que evidencia la sociabilidad del colectivo asiático con la sociedad receptora y su cohesión al interior de su comunidad. Las segundas, tales como, partidas matrimoniales, testamentos y posesiones efectivas permiten conocer y comprender los mecanismos microsociales de los inmigrantes chinos, tales como estrategias de adaptación, gestiones económicas y relaciones afectivas.

De lo anteriormente expuesto, proponemos como clave explicativa, respecto a las oportunidades que accedieron los chinos, a través de la información, no dependieron solamente de las características personales o atributos, sino más bien, de las relaciones entre los individuos las que abrieron o cerraron el acceso. En este caso, la sociedad tarapaqueña, al momento del arribo de asiáticos, estaba en formación cuyo rasgo principal era ser cosmopolita, por consiguiente, habría sido más permeable a la inserción social y económica de los inmigrantes.

El concepto de redes sociales, nos hace pensar que los chinos en tanto personas, fueron individuos que establecieron relaciones que de ningún modo permanecieron estáticas. Más bien, las redes sociales construidas por estos se hallaban inmersas desde el momento de su partida, hasta la posterior inserción en los puertos de Iquique, Pisagua, y la pampa, e implicaba considerar los vínculos contenidos en la categoría, por cierto móvil de *grupo étnico* (Barth, 1976). Pero además, en la medida que se asentaron, configuraron nuevas tramas relationales que incluían a chilenos, peruanos, bolivianos, argentinos, y europeos (Calle, 2008).

En cuanto a cadena migratoria, la entendemos según el espontáneo agrupamiento de los inmigrantes a partir de la pertenencia a la misma comunidad de origen (regional, provincial, comunal). El vínculo de parentesco o de la comunidad actúa

como un orientador del reagrupamiento, donde la migración en cadena sólo muestra la mecánica mediante el cual los migrantes afrontaron un largo itinerario individual procurando no desprenderse totalmente de una comunidad preexistente que los contenía, y a la que tratarán de dar nueva vida en cuanto puedan. Es bien sabido, en estudios referidos a inmigración China en América Latina, especialmente Perú y Chile, que la mayor cantidad de chinos que arribaron a las costas del Pacífico eran principalmente de la provincia de Cantón (Lin Chou, 2004).

III. INMIGRACION CHINA BAJO ADMINISTRACION PERUANA

A partir de la década de 1840, comenzó la masiva emigración China a otras partes del mundo. El motivo fundamental era la grave situación económica por la que atravesaba el país. En efecto, la presión que ejercían las potencias imperialistas occidentales, sobre el territorio chino y sus riquezas, produjo una sobreexplotación de trabajadores. Se agrega a la crítica situación laboral, el despojo de tierras a los campesinos de parte de la aristocracia Manchú. La situación se complicó aún más con la migración campesina hacia las grandes ciudades, donde padecieron la escasez de alimentos, ausencia de oportunidades y algunos desastres naturales. El descontento social se expresó en levantamientos populares de gran impacto, como la rebelión de los T`ai-Ping, entre 1854 y 1864; el de los Nienfei (1853-1868), miembros de una sociedad secreta de las provincias del norte y centrales; cuatro de las comunidades musulmanas de Llenan Shensi y Kansu entre 1855 y 1873, y el de Asia Central (1864-1878). El imperio Chino, sofocó las rebeliones devastando provincias a costa de millones de vidas, lo que produjo miseria y el deseo de abandonar el país en busca de mejores posibilidades. De igual modo, esta corriente emigratoria fue alentada por las mismas autoridades chinas, convencidas que podían subsanar el malestar social y descargar la sobrepoblación que no cesaba de crecer (Martínez y Reynoso, 1993: 397).

El Estado peruano al consolidar su independencia, pagó por la libertad de los esclavos a sus propietarios. De ahí que la élite mercantil peruana usó muchos de sus recursos para financiar el desarrollo de la agricultura litoral. Por consiguiente, este desarrollo, asociado a la imposibilidad de movilizar a los indios hacia la sierra, hizo necesario la importación masiva de culíes chinos, dentro de un sistema de esclavitud disfrazada, en reemplazo de la fuerza de trabajo de los antiguos esclavos (Bonilla, 2000: 214). El término culíe proviene del dialecto bengolí y denomina a una tribu en la India que se trasladaba temporalmente desde las tierras altas a los valles en las épocas de cosecha. Por extensión, fue aplicada a todos los trabajadores temporales (Stewart, 1976: 28).

El proceso inmigratorio chino a Perú, según el historiador Millones, tiene tres fases: 1849-1956: en el cual los chinos se dedicaban a cultivar azúcar y recolectar guano; 1861-1875, plantaban algodón y construían ferrocarriles y 1875-1879; y un grupo no menor migraba desde California y otros se alistaban para participar en la Guerra del Pacífico (1973: 70).

A continuación se muestra el número de chinos embarcados, muertos en la travesía, y los desembarcados en el puerto del Callao.

Cuadro 1

| Inmigración China al Perú 1870 – 1874 | |
|---------------------------------------|--------|
| Chinos embarcados | 97.629 |
| Chinos muertos en travesía | 12.704 |
| Chinos desembarcados en Callao | 87.952 |

Fuente: J. B. Martinet: *L’Agriculture à Pérou* (Lima. 1876), pág. 32.

Según los datos expuestos, podemos afirmar que el viaje estaba lleno de incertidumbre y fatalidad, pues había muerto el 14 por ciento de los que partieron. Esta situación dice relación, con barcos insalubres y sin ventilación. La sobrecarga de pasajeros, provocaba hacinamiento y la falta de alimentos terminaba por enfermarlos hasta morir, o lisa y llanamente llegaban a destino en muy malas condiciones físicas (Martínez y Reynoso, 1993: 398). A nuestro entender, este viaje fue una suerte de tensión psicológica, con dos puntos antagónicos; el que abandona su tierra, con la incertidumbre si volverá a ver a los que quedaron, y el temor si llegará con vida a su destino.

En 1850-1851, aparecieron en el puerto de Iquique, los primeros chinos contratados para trabajar en las guaneras, sujetos a la *Ley China* dictada en 1849 por el gobierno peruano. La presencia de chinos culís, constituyó la fuerza laboral más importante en las guaneras de las islas Chincha y un excelente negocio para los contratistas. No obstante, una vez agotados los yacimientos en estas islas y después de la prohibición del tráfico de trabajadores culís en 1874, seguían siendo utilizados (Bermúdez, 1963: 243).

Relacionado con lo anterior, las covaderas de Tarapacá seguían produciendo incluso cuando el ciclo guanero entró en su fase descendente, debido al agotamiento de los depósitos y la competencia del salitre. La fase crítica de producción se inició en la década del 70, y precisamente coincidió con la mayor actividad en Pabellón de Pica, Huanillos y Punta de Lobos. En consecuencia, en 1875, había en las guaneras de Pabellón de Pica, 355 chinos y en 1877, en Punta de Lobos, 335. En 1879, había 300 chinos trabajando en Huanillos (Zolezzi, 1993; Pinto, 1992; Méndez, 1987). Ese mismo año, en Pabellón de Pica y sus alrededores, trabajaban unos 452 chinos contratados, y el gobernador de guaneras informaba:

“El trabajo de los chinos —de largas trenzas, vestidos con ropa de bayeta y calzados con alpargatas— cuyo quehacer cotidiano se desarrollaba en los puertos de Huanillos y Punta de Lobos o Caleta Blanca, así como —a media milla de la costa— e islotes llamados de los Pájaros” (Rodríguez, 2002: 56).

En ese contexto laboral, el historiador Juan Arona señalaba que la jornada diaria de trabajo comenzaba a las seis de la mañana y terminaba a las cinco de la tarde, con una hora de descanso, entre las 11 y una de la tarde. La merienda consistía en una porción de arroz y algunas veces, un trozo de carne (1891: 72).

IV. INMIGRACION CHINA BAJO ADMINISTRACION CHILENA

La inmigración China a Chile, comenzó formalmente con el establecimiento del primer cónsul honorario chileno en Cantón a partir de 1845. Por tanto, una de las primeras medidas del cónsul fue facilitar la inmigración a nuestro país. En relación a las causas y circunstancias específicas de la inmigración china a la provincia de Tarapacá, podemos mencionar las siguientes. Primero, emigraron de la costa norte de Lima al desierto de Tarapacá atraídos por las oportunidades de trabajo. En la década de 1880, la remuneración de los obreros en las guaneras era de dos pesos diarios, mientras que en las ciudades difícilmente llegaban a un peso, y los jornaleros urbanos en el sur de Chile ganaban entre los 70 y los 90 centavos diarios. Por esa razón, es factible pensar que cientos de chinos llegaran allí, espontáneamente y bajo libre contratación. Tampoco debe descartarse la huída de culíes, de otras partes de Perú a Tarapacá en busca de nuevas oportunidades de trabajo. No obstante, el reclutamiento forzoso aludido por varios historiadores peruanos, era menos probable, ya que, según el artículo 132 de la Constitución Política de Chile de 1833:

“En Chile no hay esclavos y el que pisa su territorio queda libre”.

Por otra parte, en la década de 1860, el gobierno chileno prohibió, por medio de varias instrucciones, a los barcos de sus nacionales dedicarse al tráfico de culíes” (Lin Chou, 2001: 224).

El diario *La Actualidad* transcribió y publicó un extracto del *Boletín de Sociedad de Agricultura* en Santiago, el cual manifestaba el reconocimiento a los chinos por su ayuda en la guerra. Relató de este modo:

“...habiendo prestado los asiáticos, motu proprio, servicios inapreciables a nuestro ejército,... han acercado una copa de agua a los labios febiles de nuestros soldados, ejecutando la preciosa sangre de los heridos y cerrado los ojos a los muertos...” (Lin Chou, 2004: 149).

Bajo Administración chilena, a la Intendencia de Tarapacá le correspondió autorizar el ingreso de inmigrantes chinos. El trámite consistía en un exhaustivo examen médico, practicado por el médico de bahía a cargo de la oficina sanitaria de Iquique. Si el examen arrojaba que el pasajero estaba sano, podía desembarcar. Aunque, hubo estrictas medidas sanitarias, la labor de los intendentes no estuvo exenta de problemas frente a la política inmigratoria del gobierno central, puesto que no existía impedimento legal para el ingreso de chinos, incluso más, había clara conciencia en el gobierno, que para posesionar el salitre en el gran mercado chino, era necesario permitir el ingreso de chinos por el norte (Díaz, 2006: 71).

Aunque de parte de la prensa y algunas autoridades, hubo cierta animadversión a la inmigración china, ya que la política inmigratoria chilena favorecía la inmigración europea, no fue obstáculo para que el ingreso de chinos al norte de Chile fuera permanente y necesario, sobre todo, por las huelgas producidas en 1882 y comienzos de 1883 en Huanillos y Pabellón de Pica. Ello explica porqué en marzo de 1883, llegó un vapor inglés con un enganche extraordinario de 110 trabajadores chinos procedentes del Callao y Lima para trabajar en Huanillos (Zolezzi, 1994: 53,54).

Las cifras del censo de población de 1885, nos informa que antes de ese año la mayoría de los chinos se localizaban en las provincias de Atacama y Coquimbo. Sin embargo, al término de la guerra del Pacífico, las provincias de Tarapacá y Antofagasta concentraban la mayor parte de ellos. En 1885, la prensa local señalaba que:

“La comunidad china de Iquique pretendidamente recibió la reapertura de las guaneras en 1885, dirigiéndose a ellas en grandes cantidades... los chinos ya se habían dispersado por toda la provincia, los que aún permanecieron ligados al guano no deben haber pasado de 200” (Lin Chou, 2004: 150).

En cuanto a la travesía y las motivaciones de la migración, observamos interesantes testimonios, uno de Alejandro Chang, descendiente chino y residente en Iquique y otro, de Jou Lin, un protagonista:

“Acá nuestros padres llegaron casi todos, en las mismas condiciones, llegaron como aventureros, por el año 1905, de ahí en adelante, la mayoría eran cantoneses y lo que podemos destacar es eso, que vinieron a la aventura” (Diario La Estrella de Iquique, domingo 20 de septiembre de 2009).

“Arribamos desde la provincia de Cantón en 1928 a Iquique, en las bodegas del carguero “Amoy Meru”, donde pasamos penurias y estuvimos a punto de perder la vida, en un viaje que duró 60 días” (Entrevista a Jou Lin (Julio Font Wong), publicada en la Estrella de Iquique, el domingo 28 de junio de 2009).

El control que ejercía el gobierno chileno para el ingreso de inmigrantes chinos a Chile, era exclusivamente a través del cónsul de Chile en Hong Kong, quien debía preferir a aquellos chinos que anteriormente vivieron en Chile y haber tenido conducta intachable. Eran rechazadas las solicitudes de aquellos que habían sido expulsados de Chile. El cónsul chileno, para expedir los pasaportes, debía exigir al interesado los siguientes documentos: a) buena conducta, b) estado civil, c) profesión u oficio, d) vacuna y buena salud, e) cédula de identidad, f) Letra a la vista por 185 dólares a la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores (Galdames, 2001/02: 138).

En síntesis, en la provincia de Tarapacá, el trabajo guanero se definió desde un comienzo como asalariado. Las covaderas de Tarapacá a partir de 1880, no dispusieron de una fuente segura de trabajadores como la que aportó en otro tiempo la servidumbre china. Sin embargo, los trabajadores chinos que se mantuvieron en el sector lo hicieron desde una posición autónoma, sin las ataduras legales del periodo anterior. Así, lo que terminó por imponerse fue un régimen de libre contratación, cuyo principal mecanismo de atracción fue una remuneración monetaria. Considerando el aislamiento de las guaneras y los enormes sacrificios que implicaba la residencia en ellas, no quedaba otra alternativa (Pinto, 1992: 74-75).

V. CARACTERES DEMOGRÁFICOS

Cuadro 2

| EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LOS INMIGRANTES CHINOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ SEGÚN AÑOS INDICADOS | | | |
|---|--------|---------|-------|
| | HOMBRE | MUJERES | TOTAL |
| 1866 | 70 | 1 | 71 |
| 1876 | 771 | 20 | 791 |
| 1885 | 534 | 6 | 540 |
| 1895 | 710 | 4 | 714 |
| 1907 | 1329 | 6 | 1335 |
| 1920 | 1097 | 40 | 1137 |
| 1930 | 855 | 31 | 886 |
| 1940 | 550 | 14 | 564 |

Fuente: Censo peruanos y chilenos

Puede observarse en el cuadro, un aumento cuantitativo muy importante entre 1866 y 1876. La razón de esta alza en el número de chinos, se debió a las nuevas posibilidades laborales que ofrecía la explotación de salitre en la pampa tarapaqueña. No obstante, hubo un descenso hacia 1885, y una nueva intensificación en 1895 y 1907 y luego en 1920, se inició un descenso paulatino. En cuanto a la proporción entre los sexos, advertimos un fuerte desequilibrio durante todo el período. Pensamos que tal desequilibrio, se debió al tipo de migración masculina de jóvenes, solteros y en edades productivas.

En un área de recepción no masiva de inmigrantes extranjeros, como la provincia de Tarapacá y, en general, todo el país, los grupos inmigrantes presentan las mismas características etarias y por sexo que en los procesos migratorios masivos. Aunque las cifras son reducidas y no afectan la estructura demográfica, sí influyen en la economía, según sean las actividades a que se incorporen los inmigrantes, y en la inserción social de estos.

Cuadro 3

| COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS CHINOS REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1885 | | | | | |
|---|---------|--------|--|---------|--------|
| Edad | Hombres | % | | Mujeres | % |
| 65 y más | 4 | 0,75 | | 0 | |
| 60-64 | 6 | 1,12 | | 0 | |
| 55-59 | 25 | 4,68 | | 1 | 16,67 |
| 50-54 | 30 | 5,62 | | 0 | |
| 45-49 | 47 | 8,80 | | 0 | |
| 40-44 | 74 | 13,86 | | 1 | 16,67 |
| 35-39 | 132 | 24,72 | | 0 | |
| 30-34 | 109 | 20,41 | | 1 | 16,67 |
| 25-29 | 89 | 16,67 | | 0 | |
| 20-24 | 15 | 2,81 | | 1 | 16,67 |
| 15-19 | 2 | 0,37 | | 2 | 33,33 |
| 10-14 | 0 | | | 0 | |
| 5-9 | 1 | 0,19 | | 0 | |
| 0-4 | 0 | | | 0 | |
| TOTAL | 534 | 100,00 | | 6 | 100,00 |
| Censo de la República de Chile | | | | | |

Cuadro 4

| COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS CHINOS REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1895 | | | | | |
|---|---------|---|--|---------|---|
| Edad | Hombres | % | | Mujeres | % |

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----|--------|--|---|--------|
| 65 y más | 31 | 4,37 | | 0 | |
| 60-64 | 24 | 3,38 | | 0 | |
| 55-59 | 59 | 8,31 | | 0 | |
| 50-54 | 102 | 14,37 | | 0 | |
| 45-49 | 153 | 21,55 | | 1 | 25,00 |
| 40-44 | 146 | 20,56 | | 0 | |
| 35-39 | 85 | 11,97 | | 0 | |
| 30-34 | 40 | 5,63 | | 1 | 25,00 |
| 25-29 | 36 | 5,07 | | 0 | |
| 20-24 | 26 | 3,66 | | 0 | |
| 15-19 | 7 | 0,99 | | 1 | 25,00 |
| 10-14 | 1 | 0,14 | | 0 | |
| 5-9 | 0 | | | 1 | 25,00 |
| 0-4 | 0 | | | 0 | |
| TOTAL | 710 | 100,00 | | 4 | 100,00 |
| Censo de la República de Chile | | | | | |

Los cuadros tres y cuatro, muestran la composición por sexo y edad de los inmigrantes chinos de la provincia de Tarapacá. El censo de 1885 y 1895, sumó 534 varones y 6 mujeres. Los varones en edades laborales, entre los 15 y 50 años alcanzaron a 87 por ciento, y la mayor frecuencia de varones se presentó en el quinquenio 35 y 39 años con un 25 por ciento. En 1895 se produjo una situación demográfica parecida en el predominio de varones, al subir a 710, en cambio, la mujer bajó su consabido escaso número. Es evidente la baja porcentual de hombres en edades activas, entre 15 y 50 años, con un 68,5 por ciento. La causa de esta disminución dice relación con el envejecimiento de la población, o el arribo de hombres maduros. La mayor frecuencia subió de rango, en relación a 1885, de 45 a 49 años con 21,5 por ciento. La estructura por edades de los años indicados confirma el amplio predominio de varones maduros. Advertimos, además, que los datos censales no reflejan la edad que tenían los inmigrantes al llegar, sino la del momento del censo que pudo haber estado distanciado de la fecha del arribo.

El censo de 1885, sumó como residentes 532 varones, seis mujeres y dos transeúntes. El estado civil era el siguiente: 493 solteros y 5 solteras, 27 casados, 14 viudos, una viuda. Respecto del manejo del idioma chino: sabían leer 107 varones, y 3 damas; sabían escribir 101 varones, y 3 damas. Diez años después, el colectivo aumentó a 714 (710 Hombres y 4 mujeres) de los cuales eran residentes 706 varones, 4 mujeres y 3 varones transeúntes. El estado civil se consignó del siguiente modo: 658 solteros, 4 solteras; 41 casados; 11 viudos. El manejo del idioma chino se manifestó así: sabían leer 83 varones, y escribir 73 varones.

VI. INSERCIÓN ECONOMICA

En este acápite, analizaremos dónde y cómo los trabajadores chinos en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, se fueron integrando en diversas actividades y oficios en la costa y la pampa tarapaqueña. La transición de la inmigración entre la administración peruana y chilena, la fijamos a partir de la década de 1880, pues a medida que el ciclo salitrero comenzaba su proceso de expansión, centenares de trabajadores asiáticos arribaron en busca de una oportunidad. Conjuntamente con este proceso, el Estado chileno aplicaba las primeras medidas políticas y administrativas propias de la ocupación.

El análisis de los datos sobre oficios de emigrantes chinos puede proporcionarnos otros indicios significativos. En este caso, los censos chilenos muestran una mayor especificidad en las ocupaciones. A saber, en 1885 los 519 chinos residentes en la provincia de Tarapacá se integraron al mundo del trabajo, fundamentalmente como: cocineros, gañanes, mineros, comerciantes, sirvientes, empleados particulares, cigarreros, jornaleros, peluqueros, vendedores ambulantes, carníceros, panaderos, carreteros, dulceros, herreros, cerrajeros, carpinteros, hoteleros, zapateros, lavanderos y tapiceros. En 1895, la situación laboral de los inmigrantes chinos se desglosa de la siguiente manera: 144 comerciantes, 57 empleados particulares, 43 gañanes, 11 carníceros, 10 carpinteros, 3 cigarreros, 2 calicheros, 2 carretoneros, 2 dulceros, y 2 hoteleros (Ver anexo cuadro 8).

Según lo expuesto, la distribución ocupacional de los chinos en Tarapacá, es representativa de un conglomerado de inmigrantes arquetípicos de una economía minera exportadora de salitre. En términos amplios, los chinos se incorporaron tanto a la mano de obra, como las actividades terciarias o de servicios. Es preciso destacar que en 1895, hubo un aumento importante de comerciantes, y empleados particulares. Una deficiencia que presentaron estos censos es que no consignan los oficios o profesiones que los inmigrantes tenían en el país de origen, sino los que desarrollaron en la sociedad de acogida. Como es bien sabido, un grupo importante

provenía de labores campesinas, sin embargo, los datos resumidos presentados nos muestran la movilidad social.

Según la *Guía comercial e industrial de Chile*, en 1913 los chinos tenían 92 almacenes de provisiones, seis carnicerías, dos cafés y un hotel. En 1926, el intendente de Tarapacá informaba al ministro del interior sobre los 350 negocios establecidos por chinos en Tarapacá, que desglosamos así: 269 almacenes de provisiones, 32 carnicerías, 7 panaderías, 7 restaurantes, 6 peluquerías, 5 casas importadoras, 4 casa de cena, 3 lavanderías, 2 introductores de ganado, 2 clubes sociales, 13 otros rubros.

El incremento en el número de comerciantes chinos y su especialización laboral alcanzada, puede explicarse en función de distintos mecanismos. Primero: muchos de ellos comenzaron como cocineros, sirvientes, gañanes, y demás, no obstante, con esfuerzo y dedicación se convirtieron en vendedores ambulantes, empleados particulares y de confianza, hasta acumular un capital suficiente que les permitió lograr su independencia económica y crear sus propios negocios. Segundo, formaron redes de apoyo económico sustentado en parientes y amigos para complementar capital e iniciar un negocio y seguidamente expandirse en otros rubros o independizarse. Tercero, aquellos que se dedicaban a vender mercaderías importadas y transcurrido un tiempo, aumentaron su capital y lo invirtieron compraventa de acciones y bienes raíces. Indiscutiblemente, que éste último mecanismo era utilizado por aquellos que destacaron sobre el resto, nos referimos a los más representativos, tales como Germán León, Eduardo Ip Suissán y Agustín Más (Ergo Notables).

Confirma lo anterior, algunos relatos de descendientes chinos que sintetizan el esfuerzo y dedicación que desplegaron mancomunadamente los núcleos familiares en pos del ahorro:

“En Pisagua, mi padre estaba al frente del almacén y todas las actividades, porque siempre andaba buscando otros rubros que permitieran un mayor ingreso de dinero. Así empezó a preparar chicha de piña, de ciruelas y de guindas que los clientes consumían en el negocio y otros llevaban por litro a sus casas. Mi madre era una mujer muy activa y trabajadora. Era la secretaria del negocio de abarrotes; se encargaba de realizar los pedidos de mercaderías, de efectuar los pagos y depósitos de dinero y ayudaba en la atención de los clientes. El trabajo estaba bien organizado y todos colaborábamos y teníamos nuestras tareas. Transcurrido un tiempo, mi padre compró un pequeño terreno, donde cultivó hortalizas. Así cosechó tomates, ajíes,

lechugas, acelgas, betarragas, zanahorias, coliflor y apio. Periódicamente, revitalizaba el suelo, abonándolo con guano rojo de las covaderas de Punta Pichalo. Más tarde se le ocurrió criar chanchos para vender su carne fresca o asada para las fiestas. Mis hermanos se encargaban de llevarles la comida que era cebada cocida, afrecho, cáscaras de papas y restos de comida. Después de un tiempo carneábamos unos chanchos robustos de 60 a 80 kilos" (Chong Lay-Son, 2000: 76-78).

"Nuestros padres comenzaron a trabajar en las salitreras, mi padre se llamaba Chang Kang (Alejandro Chang Lay). Trabajaba, como obrero en el Camal (lugar de carneo de animales). Después, en Iquique la mayoría instaló almacenes pequeños y casas de cena. La casa de cena o *chifa* de mi padre se llamaba "Princesa" (Entrevista a Alejandro Alberto Chang Hernández, publicada en el diario La Estrella de Iquique el domingo 20 de septiembre de 2009).

Precisando el marco de análisis, constatamos que el comercio fue el rubro más frecuentado por los inmigrantes chinos. Los almacenes invertían importantes cantidades en sus establecimientos y les estaba permitido vender al mayoreo o menudeo indistintamente. Entre los más destacados comerciantes chinos, podemos mencionar a Julio, Agapito, Antonio, César, y Germán León, formando en 1869 la sociedad Ma Von Ton y Cía., cuyo capital era \$500.000, para girar en el ramo de abarrotes, frutos del país y bodega de almacenamiento de mercaderías al por mayor. Todos los socios eran administradores del negocio, y contaban con 17 empleados. En 1927, el almacén fue inventariado y valuado en \$2.000.000. En 1894, Domingo Koo, Roberto Ching. Eloy Pawon, constituyeron la sociedad comercial Wing Chong Tay y Cía., con sucursales en muchos pueblos y salitreras tarapaqueñas (El Tarapacá, martes 5 de julio de 1927, Iquique). Mucho más evidente era la sociedad comercial Oscar Chan y Cía., constituida en 1921 por Oscar y Fortunato Chan, Gregorio Wong y Alejandro Hun, con un capital de \$900.000, giraban el rubro almacén de abarrotes y frutos del país, cuyo gerente y administrador era Oscar Chan y con él trabajaban cinco empleados. Un caso especial se produjo en 1927, cuando 80 comerciantes chinos se asociaron para formar la sociedad comercial Mui Naur y Cía. Ltda., cuyo capital sumó \$390.000, para girar el rubro bodega, almacén de abarrotes y frutos del país. El gerente de la empresa era Arturo Chía K. y contaban con cuatro empleados. En suma, los

comerciantes chinos mayoristas se caracterizaron por importar productos de calidad, tales como: aceite, arroz, café y licores y se destacaron como proveedores de las pulperías de las oficinas salitreras y comerciantes minoristas de Iquique (Guía comercial e industrial, 1913; Venegas y Peralta, 1927).

En sus categorías más bajas, este tipo de negocios no suponía inversiones muy superiores a lo que ya se ha descrito, como almacén de abarrotes, bodega de frutos del país, e importadora. Entre 1913 y 1927 se fundaron los siguientes negocios: Manuel Ma, formó un almacén (1921) con un capital de \$65.000, que funcionaba con cuatro empleados. Seis años después capitalizaban \$95.000 en efectivo, sin contar su crédito comercial. Los cantoneses Mauricio y Florencio León, Leoncio y Enrique Ma, formaron la sociedad comercial colectiva Florencio León y Cía. (1926), con un capital de \$60.000 para girar el rubro almacén y frutos del país, en Serrano nº 772. El gerente y administrador de esta próspera firma era Florencio León, donde trabajaban tres empleados. Carlos Chialen, con un capital de \$30.000, formó una sociedad comercial (1920) para girar en el ramo de abarrotes y paquetería, ubicado en Tarapacá nº 264 y los cantoneses José Lué y José Yap crearon la sociedad comercial Tan San y Cía. (1920), cuyo giro era la venta de abarrotes y bodega de frutos del país, ubicado en Tarapacá frente al mercado municipal, cuyo capital inicial era \$20.000, transcurridos algunos años su inversión se duplicó. Ernesto Tan, en 1926, con un capital de \$10.000, formó una tienda de menestras y frutos del país, ubicado en Serrano nº 771 y un año después su capital ascendía a \$15.000. Domingo Chung, en 1913 estableció un negocio con un modesto capital de \$5.000, para girar los ramos de abarrotes y paquetería, ubicada en Barros Arana/Bolívar, donde laboraban dos empleados. Años después, debido al incremento en las utilidades instaló una carnicería y según el último balance realizado en 1927, su capital ascendía a \$50.000 en dinero efectivo y mercaderías. Finalmente, Oscar Chau y Cía., fundaba un negocio de abarrotes en Serrano nº 760 (Guía comercial e industrial, 1913 y Venegas y Peralta, 1927).

Una faceta distinta y sugerente fue el rubro hotelería. Guillermo Wong, en 1920 instaló un hotel y casa de cena denominada “Cantón”, cuyo capital era \$50.000, un semestre después su capital ascendía a \$60.000. En este negocio trabajaban 10 empleados y la especialidad del negocio era la comida típica Cantonesa. De igual modo, Roberto Chaisan, estableció una casa de cena denominada “Chung Wha” ubicada en Tarapacá nº 847, cuyo capital era \$40.000 y cinco años después ascendía a \$60.000. El principal atractivo comercial de “Chung Wha” era la oferta de comidas típicas de China y el prestigio de sus grandes banquetes. (Guía comercial e industrial, 1913 y Venegas y Peralta, 1927).

Era frecuente la compraventa de negocios entre compatriotas chinos, o con personas de la sociedad local, así lo demuestran los siguientes casos: Carlos Anch

Chong, viudo, comerciante, residente en Barros Arana nº 627, vendió el 16 de octubre de 1936 a la sociedad Wha Nam y Cía. Ltda., representada por su consejo de administración y su gerente Jose Yap Sau, casado, residente en Barros Arana nº 701, Segundo Lau Chong León, soltero, residente en Sargent Aldea nº 898, Jorge Chung Wong, soltero, residente en Sotomayor nº 99, Moisés Chung Siu, casado, residente en Serrano nº 1097, Alfonso Lay Hoy, soltero, residente en Sargent Aldea nº 804, Eulogio Loo Wong, casado, domiciliado Aníbal Pinto/Wilson, Julio Yau Wong, casado, domiciliado en Gorostiaga nº 501, Gregorio Yap Hoi, casado, residente en Barros Arana nº 756, Filidor Chiang Yung, soltero, residente en Barros Arana nº 655, Arturo Chía Kau, casado, residente en Barros Arana nº 750, todos comerciantes chinos, quienes aceptaron y compraron para la Sociedad Comercial los siguientes bienes raíces: una propiedad de Barros Arana nº 635 entre Tarapacá/Thompson de 141 metros cuadrados; una propiedad de Barros Arana nºs 643-649 entre Tarapacá/Thompson; una propiedad de Barros Arana nºs 621-627. El precio de venta de todas las propiedades fue \$13.000 al contado y efectivo (Archivo Notarial de Iquique, Registro de Bienes Raíces, 1936, vol. 143, nº 415, fs. 527-530). Otra venta interesante fue el traspaso que realizó Lorenzo Hi Sun de su hotel “Las Dos Estrellas”, ubicado en Vivar, pleno centro de la ciudad a la sociedad comercial colectiva formada por Antonio Hipdin y Marcos Way Hip (El Tarapacá, martes 7 de agosto de 1928). De igual modo Ramón R. Tan vendió su tienda, casa de cena y una chanchería que tenía en Barros Arana nº 668, en \$40.668 al comerciante chino Lorenzo Tan Wing (El Tarapacá, martes 6 de noviembre de 1928). En febrero de 1916, José Camp vendió su negocio despacho de mercaderías surtidas en \$2.700 al comerciante Domingo Chung, residente en Pisagua. Chung se comprometió a pagar un canon de \$2.000 al contado y el saldo en dos cuotas mensuales y arriendo del local en \$40 mensuales De modo inverso, Felipe Liú Fonsú, compró un negocio de menestras ubicado en Sargent Aldea/Errázuriz a Gumercinda Rojas de Retamales (El Tarapacá, martes 6 de noviembre de 1928), (Chong Lay-Son, 2000: 65-66).

El emprendimiento económico no estaba exento de problemas, tales como deudas, disoluciones y quiebras, para desdicha de unos y beneficio de otros. A continuación presentamos algunas situaciones: En Iquique el 11 de agosto de 1938, Néstor Díaz adeudaba a Eduardo Ip Siussán \$6.009, más los intereses y costas. Finalmente, Díaz no pudo pagar la deuda y sus bienes fueron embargados. Entre los bienes embargados a Diaz se pueden mencionar las siguientes fincas y chacras de cultivo con sus derechos y aguas: “La Peña” de 30.000 metros de superficie, “La Sacristanía” de 20.060 metros cuadrados; “La Cantaría” de 2.726 metros cuadrados; finca “Frías o Carpio” y la chacra “San Antonio” de tres hectáreas, ambas en las inmediaciones del pueblo de Tarapacá. Respecto del embargo de los bienes muebles, incluyó un camión Chevrolet, una máquina picadora de pasto, un motor,

dos prensas para pasto, existencias de bodega, animales y aves existentes en las propiedades (Archivo Notarial de Iquique, 1938, vol. 157, nº 70, fs. 90-93).

Una disolución importante, fue la sociedad comercial Wing Chong Tay y Cía., el 4 de diciembre de 1925, compuesta por los socios Eduardo Ip Siussan, Jorge Koo, Eulogio Siun, Domingo Koo, Roberto Ching. Todos de común acuerdo acordaron disolverla recibiendo cada uno su aporte y utilidades y transfirieron en \$306.180 a Eduardo Ip Suissán todas las existencias, créditos, acciones, derechos y cinco propiedades en el centro de Iquique que correspondían a la sociedad comercial (Archivo Notarial de Iquique, 1925, vol. 79, nº 614, fs. 527-529).

La crisis económica de 1929, indefectiblemente afectó a importantes comerciantes chinos. Entre los casos de quiebra figura la firma del comerciante José Pang domiciliado en calle Unión nº 902 de Iquique (Archivo Notarial de Iquique, 1930, vol. 113, nº 37, fs. 43-44). La quiebra de Pang, fue solicitada el 4 de abril de 1930, por Manuel Ma, en nombre de la firma Ma Von Ton y Cía., Oscar Chau por Chau y Cía.; Agapito León, por Arturo Chía y por Mui Nam y Cía. Otra fue la de Agustín Más, comerciante, residente en Huara, accidentalmente en Iquique el 27 de noviembre de 1933, representando a la sociedad comercial Andrés Chiang Hermanos (Andrés y Jorge Chiang) y otros, solicitó la quiebra de la empresa, ya que, “no podían cumplir con los pagos y demás obligaciones comerciales” (Archivo Notarial de Iquique, 1933, vol. 127, nº 144, fs. 242-244).

Hasta aquí, según los antecedentes revisados, pensamos que la expresión casa comercial, además de su alusión al espacio físico, puede ser vista como la empresa particular donde se agrupaban variadas actividades mercantiles y era el fundamento de diversas formas de negociar en el ámbito privado. En torno a ella, los chinos tuvieron una gama de posibilidades que no involucraba exigencias tan cuantiosas de capital que terminaron significando la principal vía de inserción en la economía tarapaqueña. La más importante en cuanto al número de personas que involucró, fue el comercio interior, tanto al detalle como al por mayor.

VII. INTEGRACIÓN SOCIAL Y ASIMILACIÓN

El estudio de las pautas matrimoniales ha sido una de las vías predilectas para identificar una forma directa de asimilación de los emigrantes en las sociedades de acogida. Concebimos el matrimonio cruzado, como un instrumento esencial de participación e integración en la vida del inmigrante, y su relación con la sociedad de acogida. Además, al interior de la familia, y la socialización con las nuevas

generaciones, es donde se reafirman y transmiten las costumbres, usos y tradiciones de la colectividad, y donde también se homogenizan o fusionan con culturas diferentes.

El historiador Diego Lin Chou, identificó las nacionalidades de esposas de 77 chinos en el norte de Chile.

| Nacionalidad | Número |
|--------------|--------|
| China | 54 |
| Chilena | 21 |
| Peruana | 1 |
| Boliviana | 1 |

Según el censo de 1920, hubo 40 mujeres chinas en la provincia de Tarapacá, las que probablemente se casaron con varones de la misma nacionalidad.

El tipo de migración china a Tarapacá fue de importación de mano de obra masculina. Esto es corroborado por los censos de 1885, 1895, 1907, y 1920, y es explicable que los chinos dentro de los grupos inmigrantes presentes en Tarapacá, hayan presentado los mayores desequilibrios en sus índices de masculinidad. Por ejemplo, en 1885 en el departamento de Tarapacá hubo 473 varones, y sólo 3 damas, lo que nos fuerza a pensar en que su conducta matrimonial haya sido exogámica. En total se registraron 29 bodas exogámicas, y no hubo endogamia. La exogamia de los varones chinos se manifestó a favor de las chilenas, con un total de 18 matrimonios (62%), con peruanas 10 matrimonios (43%), y una española (Calle, 1991: 78).

Apreciamos una fuerte reticencia de los hombres chinos a consumar el matrimonio civil. Se registraron según el censo de 1895 en el departamento de Tarapacá, 473 varones, de los cuales 472 eran residentes y un naturalizado. Respecto de su estado civil, hubo 19 varones casados, 450 solteros y 4 viudos; en edad matrimonial (15-34 años) se contaron 84 hombres. Muy pocos contrajeron matrimonio civil, sólo 29 durante el período 1885-1910. Las razones de tal actitud, pueden estar vinculada en que 388 hombres tenían entre 35 y 80 años, es decir, el 82% del total de varones, lo que nos demuestra que era una población mayoritariamente adulta envejecida, aunque, no lo explica totalmente como para pensar que no estaban aptos para el

matrimonio. Otras razones dice relación, con diferencias culturales y de mentalidades (Calle, 1991: 77-78).

La muestra del comportamiento connubial, no podemos interpretarla sólo por el desequilibrio en los índices de masculinidad, más bien es el casamiento tomado como una alternativa de ascenso social lo que nos permite conocer la real dimensión de la inserción china con la sociedad receptora, particularmente chilena. Por ejemplo: el número de bodas en comparación a su oferta de hombres, distinguimos que estas fueron mínimas, y que pudieron acceder al matrimonio aquellos individuos que rompieron las barreras culturales como el idioma y la discriminación social, producto de un pasado laboral poco satisfactorio. Consideramos que los chinos que contrajeron matrimonio, fueron aquellos que se integraron con relativo éxito económico y social, durante el ciclo salitrero abriéndose espacios que otros no estaban interesados en ocupar.

VIII. PATRIMONIO Y FAMILIA

Para el estudio de la historia social, los testamentos ofrecen interesantes pistas que permiten aproximarnos a aspectos difíciles de percibir en fuentes cuantitativas. Por intermedio de ellos podemos conocer los patrimonios que tenían las personas que testaban y la sucesión en ellos (Posesiones Efectivas), según quienes fueran los herederos y legatarios. Es decir, identificar las alternativas vividas en las relaciones de pareja y la expresión integral de la autonomía de su voluntad al término de su ciclo vital.

El testamento como fuente documental nos proporciona las siguientes informaciones: nombre del causante; lugar y fecha de nacimiento; nombre de los padres vivos y fallecidos; estado civil; edad; condición de legitimidad o ilegitimidad; tiempo de residencia; número de hijos vivos y fallecidos; bienes muebles e inmuebles.

Por otra parte, advertimos en los testamentos cierta brevedad en la especificación de los bienes, y en otros, mayor extensión, aunque lo más importante es la síntesis de la participación de los varones chinos en asuntos económicos. Por tanto, constatamos, no solo, procesos de acumulación de bienes muebles e inmuebles, sino también, la posibilidad de reconstruir historias familiares y vínculos, esto último a través de quienes fueron hijos, hijas, parientes cercanos, amistades, sirvientes e instituciones.

Procuraremos delinejar algunas trayectorias individuales, analizando 16 testamentos de chinos casados y solteros que evidencian su vida económica y

distribución de patrimonio hereditario entre diversos beneficiarios: cónyuges, hijos, hermanos, primos, socios, empleados, criados (as). Es decir, reflejan mecanismos de retribución, solidaridad y sociabilidad con los cuales la afectividad se expresa como amistad o compadrazgo y vínculos de confianza creados durante años de convivencia.

¿Hasta qué punto estos casos pueden generalizarse? Indiscutiblemente debieron ser ejemplos representativos de algo recurrente en inmigrantes. Empero, la disyuntiva es dilucidar si estas situaciones fueron más o menos frecuentes al número de aquellas que corresponden a la regla general.

A continuación presentamos tres casos de reconstrucciones de núcleos familiares tradicionales. El primero es Francisco Joo Hun, nacido en Shountad, Cantón, hijo legítimo de Florentino Joo y Florinda Hun, ya fallecidos. Joo vivía en Chile desde 1913 y se dedicaba al comercio y tenía 40 años de edad cuando lo sorprendió la muerte el 11 de enero de 1946. Los herederos de su herencia fueron su cónyuge Rosa León Kan, dueña de casa, domiciliada en Serrano nº 872 y su hijo Francisco Joo León, cuyos bienes eran una propiedad ubicada en la oficina Victoria y un capital de \$15.026 en la sociedad comercial de Roberto León y Cía (Archivo Notarial de Iquique, Registro de Bienes Raíces, 28 de agosto de 1946, vol. 205 nº 494, fs. 520-521; nº 493, fs. 519 - 520). El segundo, Guillermo Wong Chiang, nacido el 21 de diciembre de 1888 en Honsan (He Shan), hijo legítimo de Chip Yin Wong y María Chiang, ambos fallecidos. Wong residía en Iquique desde 1903 y estuvo casado en únicas nupcias con Inés Lam, de cuyo matrimonio nacieron: Guillermo Segundo, Antonio, Vicente, Guillermina, Felisa, María Inés y Joisan Wong Lam. Los bienes de la herencia era una propiedad ubicada en calle Los Rieles en la península de Cavancha (Archivo Notarial de Iquique, 6 de octubre de 1958, vol. 295, nº 449, f. 357; nº 452, fs. 359-360). El tercer caso era Domingo Van Chang, nacido en Tang-Lun, Cantón, hijo de Germán Van y Domitila Chang, ambos fallecidos. Van Chang murió en Iquique el 1º de noviembre de 1936 dejando como herederos testamentarios a sus hijos legítimos Vicente, Juan, y Sui Van Chang y a su cónyuge sobreviviente Ken Fun Chang, todos residentes en China. Los bienes de la herencia consistían en capitales en la Sociedad Van Hermanos y Julian Van Jon y Cía., dineros y muebles, que alcanzaban un valor total de \$54.832,99 (Archivo Notarial de Iquique, 19 de mayo de 1937, vol. 149, nº 150, fs. 176-177).

Las siguientes historias matizan los avatares de familias con el “corazón dividido”: Moisés Chung Joo, nacido 12 de junio de 1878 en Hong Shong (He Shan), provincia de Cantón, hijo legítimo de Manuel Chung y Rosa Siao, ambos fallecidos. Joo contrajo matrimonio en China con Juana Lee y no tuvieron hijos. En efecto, Chung declaró que su primo Jorge Chung Wong recibiría la participación que tenía en la firma Man Son y Cía. equivalente al 85% de los negocios sociales correspondientes

a \$127.679 (Archivo Notarial de Iquique, 4 de marzo de 1958, vol. 295, nº 102, fs. 81-82; 3 de marzo de 1958, nº 100, fs. 79-80). El cantonés José Lay Chong, hijo legítimo de Lay Chong y Chung-Shi, comerciante que residía en Iquique hace más de 20 años y estaba casado con Ghin Son, de cuyo matrimonio nació Lay Shi Sion, y de quienes estaba separado hace muchos años. Como Lay ignoraba si vivían su esposa e hijo, nombró a su amigo y compatriota Guillermo Lay Je Kun, comerciante y vecino de Iquique, con la condición que si aparecían su esposa e hijo debería realizar las gestiones correspondientes para entregar todos sus bienes. Finalmente, cuando Lay falleció el 20 de septiembre de 1952, con 74 años de edad, el legatario recibió una propiedad raíz ubicada en Vivar nº 1001, acciones y el activo del negocio que bordeaba los \$81.729 (Archivo Notarial de Iquique, 10 de septiembre de 1952, vol. 235 nº 572, fs. 584-585; 10 de septiembre de 1952, nº, 571, f.583; 26 de septiembre de 1952, nº 619, f. 630).

Otras historias similares fueron la de Gilberto Yap Chong, nacido en el pueblo de Hak-Shan el 19 de agosto de 1917, hijo legítimo de José Yap San y Chong Lin de Yap, ambos fallecidos. Yap vivía en Iquique desde el 25 de octubre de 1957 fecha en que llegó a Chile, siendo casado en únicas nupcias con Chun Li Wong de cuyo matrimonio nació una hija llamada Chan Gi Yap, hasta esa fecha ambas residían en China en el pueblo de Hak-Shan. En esas circunstancias nombró albacea a su amigo personal y compatriota Man Lay Tang Chung, comerciante, residente en Iquique, para que pueda liquidar todos sus bienes y remitir el producto a su hija y esposa, siempre que se establezca fehacientemente el pueblo de China, donde podían estar viviendo, ya que, perdió contacto con ellas e ignoraba donde vivían. Chan Gi Yap y Chun Li Wong de Yap eran herederas de los bienes quedados al fallecimiento de Gilberto Yap Chong en calidad de hija y heredera universal testamentaria la primera y de cónyuge la segunda. Los bienes de la herencia consistían en las propiedades ubicadas en la esquina nor-oeste formada por las calles Barros Arana nº 889 y nº 897 y Latorre nº 796-798-800 (Archivo Notarial de Iquique, 2 de septiembre de 1967, vol. 326, nº 834, fs. 691-692; nº 835, fs. 691,692; nº 833, f. 690). Atilio Chung Chan Yan nació en Cantón el 4 de diciembre de 1888, hijo legítimo de Antonio Chung y María Yan Ya, fallecidos. Chung residía en Iquique hace 30 años y estaba casado en únicas nupcias con Chong Chan ya fallecida y no tuvieron hijos. En consecuencia, Chong al morir el cinco de enero de 1963 y según el testamento estableció como heredera universal a Rosa Chy Chang residente en Iquique, una propiedad en 21 de Mayo nºs 804, 808, 812. La razón por la cual instituyó como heredera a Rosa Chy, “fue en retribución por todos los cuidados y servicios prestados durante 25 años” (Archivo Notarial de Iquique, 15 de julio de 1963, vol. 305, nº 378, f. 368; nº 379, fs. 368-369; nº 377, f. 367).

Uno de los aspectos interesantes del testamento son “las referencias a lo público no confesado”, aunque no era frecuente, miembros de la élite dejaban constancia de la existencia de hijos naturales, muchas veces engendrados en estado de soltería. Es el caso del cónsul y empresario Eduardo Ip Siussán, nacido en Cantón el 16 de marzo de 1877, hijo legítimo de Julio Ip Janson y Juana Ip, fallecidos. Ip Siussán estaba avecindado en Iquique desde 1906, y estuvo casado con Dionisia Siu, fallecida hace muchos años y de cuyo matrimonio no tuvieron hijos. Fuera del matrimonio Ip Siussan tuvo un hijo natural llamado Eduardo Segundo Kaisen Ip García, el cual reconoció el seis de junio de 1935. Ip Suissán testó a favor de su hijo Eduardo, estudiante, que residía en San Martín nº 733, y cuya herencia consistía en 10 propiedades, nueve de ellas en Iquique, ubicadas en las siguientes calles: Tarapacá nºs 924-928; nºs 1224-1226; San Martín nºs 165-169; nºs 173-175; nº 753; nº 765; nº 753; nº 1063; Patricio Lynch nºs 80-82; nºs 210-220 y una en Huaral ubicada en avda. Arturo Prat nºs 170-174; acciones, créditos, dinero en depósitos y muebles. También, Ip Suissan designó a los siguientes compatriotas en las siguientes responsabilidades de confianza: como curador, albacea y legatario a Jorge Koo Chong y Gregorio Chiang Chon, y ambos recibirían \$50.000 c/u (Archivo Notarial de Iquique, 4 de marzo de 1945, vol. 199, nº 194, fs. 207-208; 11 de mayo de 1945, nº 193, f. 207; 18 de mayo de 1945, nº 214, fs. 228-229; nº 215, fs. 229-230; 6 de noviembre de 1951, vol. 230, nº 688, fs 691-692; 29 de agosto de 1963, vol. 305, nº 473, f. 443). Eduardo Ip Suissán falleció en Iquique el 16 de marzo de 1945. Al tenor del contenido del documento, observamos por un lado, que durante su permanencia en Iquique, Ip se había convertido en un destacado rentista de bienes raíces, todos ellos de excelente ubicación y gran superficie, que fueron de gran utilidad para desarrollar actividades mercantiles y arriendos como casa habitación. Por otra parte, reconocer y transmitir sus bienes a su hijo expresa el deseo de “morir en paz” y “aliviar la conciencia”, pues la sociedad en general cuestionaba las relaciones ilícitas o de amanceamiento, sobre todo en hogares legalmente constituidos representaba la ofensa y humillación, dolor y disgusto.

Entre los casos de testadores solteros encontramos a Segundo Lam Chong, comerciante, dejó como heredero a su hermano Manuel, comerciante, una propiedad en Sargento Aldea nº 1398 y un negocio de abarrotes establecido en Bulnes nº 398, valuado en \$24.739. Segundo Lam, falleció el 16 de julio de 1942 (Archivo Notarial de Iquique, 5 de diciembre de 1942, vol. 183, nº 533, f. 626, vol. 183; 7 de diciembre de 1942, nº 537, f. 631). Felipe Chau Hip, nació en Cantón, hijo de Lau Chau y Sui Hip, fallecido el primero y la 2^a viva. Chau vivía en Iquique desde el año 1927 y nombró heredero a su primo hermano Juan Chau Yan, comerciante. Los bienes de la herencia era un negocio de abarrotes ubicado en 18 de Septiembre/Manuel Rodríguez y un sitio y casa ubicada en la esquina nor-este de las calles José Joaquín Pérez y 6º Oriente, cuya suma total de los bienes heredados

sumaban \$5.713. Felipe Chau murió en 1934 a la edad de 36 años (Archivo Notarial de Iquique, 30 de octubre de 1934, vol. 130, nº 322, fs. 462-462; nº 333, fs. 476-477). Mario Chung Tam, nació el 5 de febrero de 1903 en Cantón, hijo legítimo de Chun She Fung y Victoria Tam, ambos fallecidos. Chung Tam, era comerciante que residía en el puerto de Iquique hace más de 30 años y no dejaba descendientes. Por tanto, instituyó como heredero a su primo legítimo Alfonso Chung Wing, legándole un negocio de menestras ubicado en Juan Martínez nº 99. Alfonso Chung falleció el 15 de septiembre de 1957 (Archivo Notarial de Iquique, 19 de abril de 1958, vol. 295, nº 173, f. 135; nº 172, f. 135 y 30 de julio de 1920, vol. 33, nº 400, fs. 193-194). Gilberto León Joo, nació en Suntac, china, hijo legítimo de Antonio León y María Joo, ambos fallecidos, llegó a Chile en 1915, soltero, y no tenía hijos de ninguna especie y sin herederos forzosos, por tanto nombró heredero a su primo Félix León Tan, chino, soltero, comerciante residente en Antofagasta, recibió una propiedad raíz compuesta de sitio y casa en Amunátegui nº 625, además, 78,63 dólares depositados en una cuenta de ahorro en el Banco de Chile, lo que al cambio sumaban 235 escudos. Por último, Santiago Lee, nació en Cantón, hijo de Santiago Lee y María Chong, ambos fallecidos. Lee de 49 años de edad, soltero, residente en Iquique hace 10 años, como no tenía herederos forzosos instituyó como heredero universal y albacea a su amigo Alberto Chung, comerciante, domiciliado en Thompson/Amunátegui (Archivo Notarial de Iquique, 20 de septiembre de 1962, vol. 305, nº 542, fs. 490-491; 20 de septiembre de 1963, nº 541, fs. 489-490).

Otros dos casos donde encontramos estrategia de reproducción del patrimonio es el legado del próspero comerciante cantonés Julio Yap Chong, de 53 años de edad, que residía hace en 30 años en Iquique y “sin hijos de ninguna clase ni heredero forzoso vivo, nombró “como heredero universal testamentario de sus bienes, con los encargos secretos a su socio y primo Chau Sen Yin”. Al fallecer Yap el ocho de septiembre de 1956, dejaba acciones y derechos en la sociedad Yap Chong y Cía. que había formado con su primo Chau Sen Yin y el dominio de la propiedad donde funcionaba el negocio. Además, una casa en Barros Arana nº 889, avaluada en \$560.000; acciones y derechos de la sociedad Julio Yap y Cía Ltda., y según balance de 31 de octubre de 1956, el capital, aportes y ganancias arrojaba un total de \$1.213.479, más una participación en la Sociedad Nau Sau y Cía., que alcanzaba a \$146.146 sin deducciones (Archivo Notarial de Iquique, 17 de octubre de 1958, vol. 295, nº 479, fs. 387-388; nº 478, fs. 383-384). Asimismo, el cantonés Genaro Koo Fung, hijo legítimo de Juan Koo y María Fung, ambos fallecidos. Koo era comerciante, residía en Iquique desde 1930 y en su testamento declaró que “no reconocía ascendencia, ni descendencia legítima ni natural ni de ninguna otra clase”. En efecto, Koo declaró única heredera universal a Tomasa Ester Zepeda Lodeño, cuyos bienes eran: un sitio y edificio en O’Higgins/suroeste/Barros Arana, que utilizaba como negocio y una propiedad raíz en Barros Arana nº 1105/O’Higgins

sur-oeste nº 795, más diversos bienes muebles. Finalmente, Koo falleció el 18 de julio de 1963 con 66 años de edad. Este caso llama la atención que no señala ningún tipo de vinculación con Tomasa Zepeda, ni el porque de legar todos sus bienes a una sola persona (Archivo Notarial de Iquique, 7 de enero de 1964, vol. 307, nº 4, fs. 3-4; nº 5, fs. 4-5; nº 3, fs. 2-3).

En cuanto a las herencias intestadas de chinos radicados en la provincia, encontramos variadas circunstancias, en la cual progenitores heredaron a cónyuges sobrevivientes, hijos legítimos e ilegítimos, y naturales, parientes, amigos, diversos terrenos, casas, dineros, mercaderías, muebles, enseres y útiles. Entre los más importantes en cuanto al valor de los bienes dejados a su familia, destacaron el comerciante chino Agustín Mas Leyse, fallecido el 19 de enero de 1953 a su viuda Celia Rosalía Layi Arena y sus hijos menores legítimos: María Agustina, Ramón Francisco y Agustín Alberto, adquirieron los derechos de una gran herencia que sumaba \$2.232.551, consistentes en bienes raíces ubicados en Ovalle y dineros en pulperías de las oficinas Santa Rosa y Aguada y bienes muebles (Archivo Notarial de Iquique, 31 de marzo de 1931, vol. 242, nº 169, fs. 170-171). Roberto Yáñez Hansen, casado, comerciante, falleció el 19 de febrero de 1947, dejando como herederos a sus hijos legítimos: Armando Segundo Javier, Ernesto y Luzmira Loreto Yáñez Rivera y a su cónyuge sobreviviente María Rivera Rodríguez. Entre los bienes de la herencia estaba una propiedad ubicada en calle Serrano nº 1491, dinero depositado en la Caja Nacional de Ahorros, mercaderías, útiles, enseres y muebles del negocio establecido en Serrano nº 1490 (Archivo Notarial de Iquique, 21 de octubre de 1947, vol. 210, nº 649, fs. 638-639). Francisco Chau Fu, dejó a sus hijos naturales Raúl Iván y Sonia Chau Charcas, las siguientes propiedades en calle Thompson nºs 1311-1333 y en Barros Arana nº 1465, nº 1471, nº 1483, nº 1489 y nº 1495/ José Joaquín Pérez nº 788 y nº 794 (Archivo Notarial de Iquique, 2 de julio de 1962, vol. 303, nº 293, fs. 290-291; 2 de julio de 1962, nº 294, fs. 291-292; nº 292, fs. 289-290). Lorenzo Lock Lay, casado, comerciante, fallecido el 11 de noviembre de 1962, a su cónyuge sobreviviente Rigoberta Vega Otárola e hijas Margarita Gladys y Lorenza Ruth Lock Vega. Todas ellas heredaron tres propiedades, una en Tarapacá nº 955, San Martín nº 964 y Juan Martínez nº 734 y depósitos en efectivo y documentos por cobrar en la sociedad comercial de los italianos Rossi, Sfrassani y Cía. y en el Banco de Chile (Archivo Notarial de Iquique, 3 de agosto de 1963, vol. 305, nº 402, f. 394; nº 405, f. 396; nº 404, fs. 395-396).

Además, estaba Ernesto Koo Flores a su viuda Petronila Bustillos y sus hijos legítimos Gilberto, Julia Victoria, Ernestina, Ernesto, y Jorge Koo Bustillos, heredaron una propiedad en Zegers nº 974 (Archivo Notarial de Iquique, 4 de abril de 1956, vol. 292, nº 167, fs. 140-141). Juan Puy Chiang, casado, comerciante, fallecido en Iquique el 19 de noviembre de 1961, a su viuda Rosa Contreras Opazo,

heredó una propiedad raíz en la esquina sur-oeste por la calles 12 de Febrero/O`Higgins nº 1109, y por O`Higgins nº 1499 y diversos bienes muebles (Archivo Notarial de Iquique, 9 de enero de 1963, vol. 305, nº 5, fs.4-5; nº 4, fs. 3-4). Víctor Lam Him, dejó una herencia intestada a su cónyuge sobreviviente Emma del Carmen Vásquez, una propiedad en calle 21 de Mayo nº 730, avaluada en \$75.900 (Archivo Notarial de Iquique, 18 de octubre de 1956, vol. 293, nº 633, fs. 524; 18 de octubre de 1956, nº 634, fs. 524-525). Jacinto Ching se casó en China con Ana Lay el 16 de diciembre de 1911, de cuyo matrimonio nació Armando Ching Lay y cuando Jacinto Ching murió asesinado en el Club Chino el 16 de abril de 1915, este hijo legítimo tenía menos de un año de edad (Archivo Notarial de Iquique, 16 de abril de 1915, vol. 650, nº 174, fs. 152-154).

Por último, encontramos algunas situaciones de herencia intestadas de chinos que murieron sin dejar descendencia: Alfonso Lay Hoi Thing, casado, comerciante, fallecido en Iquique el 16 de julio de 1949. Emilio Lay Chía en su calidad de primo hermano, tomó posesión efectiva de los bienes (Archivo Notarial de Iquique, 14 de octubre de 1959, vol. 297, nº 477, fs. 384-385). Antonio Achiong, nacido en Cantón y residente en Bolívar nº 695, falleció el 26 de agosto de 1924. Fermín Koo Yong, particular, vecino de Iquique, hijo legítimo de Alberto Koo Ting, ya fallecido y hermano de Félix Koo Ting, también fallecido, sin ascendientes legítimos, ni cónyuges, ni hijos naturales (Archivo Notarial de Iquique, 23 de septiembre de 1919, vol. 24, nº 677, f. 280).

Constatamos además, la movilidad geográfica que presentaban los comerciantes chinos en la pampa salitrera. Los casos representativos son Agapito Chiang Lay, fallecido en Huara el 7 de noviembre de 1951, heredó a su hijo legítimo Orlando Chiang Binchiong, una propiedad raíz, mercaderías, muebles, y útiles, avaluados en \$256.792 (Archivo Notarial de Iquique, 3 de junio de 1952, vol. 234, nº 332, fs. 393-394); Juan Chiang Chi, fallecido en el pueblo de Lagunas el 2 de julio de 1944, dejó una herencia intestada a su esposa Sofía del Carmen Acosta, dueña de casa, domiciliada en calle Tarapacá nº 413, y a sus hijos legítimos Juan Jorge, Juan Gustavo René y Juan Jaime Chiang Acosta. Los bienes heredados estaban en el pueblo de Lagunas y consistían en una propiedad de calle Balmaceda nº 53, diversos muebles y el capital del negocio de abarrotes que alcanzaba a \$19.728 (Archivo Notarial de Iquique, 14 de enero de 1947, vol. 209, nº 37, fs. 39-40). Alfonso Lay Pon, fallecido en Pozo Almonte el 3 de agosto de 1942. Era su cónyuge sobreviviente la señora Jiménez viuda de Lay, agricultora, residente en Canchones y sus hijos legítimos: Clara, Hilario, Marina, Nieves, Adelina, Florencia, Alfonso Juan y Víctor Pedro Lay Jimenez. Sus descendientes recibieron una propiedad ubicada en La Huayca, terrenos en Canchones, llamado el Contrabando y otros, avaluados en \$3.840 (Archivo Notarial de Iquique, 26 de septiembre de 1945, vol. 199, nº 455,

fs. 487). Edigio Joo Lay, casado, comerciante, residente en el pueblo de Santa Catalina, accidentalmente en Iquique, declaró frente a los testigos Jovino Koo, Manuel Choy, Julio Font, Fernando Chiang y José Segundo Casella Corvetto, que se ha enfermado “repentinamente y grave, por tanto nombro a m amigo de muchos años Eduardo Ip Suissan y de quien he recibido muchos beneficios. Los bienes de la herencia consistían en mercaderías, muebles, útiles y enseres del negocio que tenía en el pueblo de Santa Catalina” (Archivo Notarial de Iquique, 30 de enero de 1942, vol. 182, nº 112, fs. 135-136). Finalmente Edigio Joo falleció en Iquique el 21 de enero de 1942. Agapito Chong Fú, falleció en Chañaral el 14 de mayo de 1955 a su cónyuge sobreviviente María Moraima Ringler de la Puente, heredó dos propiedades: una en Bulnes nº 886, valuada en \$124.000 y otra en Orella nº 1089-1095, valuada en \$76.000 (Archivo Notarial de Iquique, 22 de junio de 1959, vol. 297, nº 301, fs. 247-248; nº 302, f. 248; 22 de julio de 1959, nº 304, f. 249). Germán León, comerciante, residente en Iquique, en su calidad de albacea testamentario de Lorenzo Wong León, instituyó como herederos testamentarios a sus hijos legítimos Say Ki Wong, Puy Hing Wong y Fan Chay Wong, la suma de \$31.212,89 (Archivo Notarial de Iquique, 23 de diciembre de 1922, vol. 48, nº 647, fs. 478-479). Por último, J. Achiong dejó estipulado entregar una casa ubicada en el pueblo de Lagunas, valuada en \$2.000, al Centro Unión Chun Yon Ton de Tarapacá y cuyo traspaso debería gestionar Germán León, comerciante y presidente del Club Chino (Archivo Notarial de Iquique, 24 de enero de 1924, vol. 68, nº 30, f. 35; nº 29, fs. 34-35).

Otras formas de movilidad geográfica que reconocemos en los inmigrantes es que cada cierto tiempo, si los recursos económicos lo permitían se podía retornar al lugar de origen por algún tiempo. Un claro ejemplo, es el arribo a Iquique de un grupo de comerciantes minoristas: Wong Pec Fu, Len Kong H. Lai Lam, Chiang Wa Hing, Chiang Chiu, Lau Chung León, Lay Yuet Fung, Yuen Tin, Yuen Ching San, provenientes de Hong Kong en el vapor Rokuyo Marúr, después de pasar una temporada de vacaciones (El Tarapacá, jueves 9 de agosto de 1928). Otros simplemente eran aventureros: “Armando Chong y Alfredo Wong, chinos que había partido de Cantón en enero de 1927, y se encontraban visitando Iquique, especialmente a sus compatriotas” (El Tarapacá, jueves 26 de noviembre de 1931).

Al tenor de los variados casos, podemos interpretar que aquellos que ahorraron cierto capital o ascendieron a posiciones económicas superiores, mandaron dinero a su familia, situación que podría explicar la ausencia de mujeres dentro de su grupo durante todo el período. Asimismo, al permanecer éstas en China forzaban a sus maridos a regresar, mientras le remitían dinero a su familia. Indiscutiblemente, que muchos se vieron constreñidos a no regresar y no cumplieron con sus promesas de trasladar a su familia. Otros regresaron, después de muchos años de ausencia para

encontrar la inexistencia de vínculos afectivos que los ligara a su núcleo familiar y sólo eran reconocidos como proveedores de dinero. Los menos, pudieron trasladar a sus familiares al nuevo hogar, pues habían alcanzado una sólida posición económica.

Esta muestra, aunque limitada por su reducido número, nos permite reconocer algunos rasgos y conductas arquetípicas de los inmigrantes. Es evidente que los asiáticos, no se ubicaron en una posición hegemónica de la actividad económica, más bien, sustentados en su esfuerzo y capacidad de ahorro que se reflejó en el pequeño comercio de abarrotes, almacenes, y algunas excepciones como testadores chinos, donde demostraron mejoramiento en su status socioeconómico, cuando declaraban un conjunto de bienes muebles e inmuebles y/o capitales que avalan movilidad económica y social.

VI. INSERCIÓN SOCIAL

Entre las diversas temáticas que han sido objeto de aproximaciones específicas en los estudios migratorios, están las referidas a las asociaciones étnicas —con todas sus limitaciones—. El estudio pormenorizado dentro de la larga duración, nos permitiría esbozar una primera aproximación microhistórica a los requerimientos de una renovada historiografía.

Muy esclarecedor son los planteamientos de Fernando Devoto en un libro sobre los italianos en la Argentina, al decir que:

“Las personas prefieren compartir lugares con aquellos con los que sienten raíces comunes, afinidades, o con quienes comparten gustos y hábitos antes que con extraños. El problema, sin embargo, no es sólo la existencia de relaciones sino el tipo, y sobre todo, la duración y la intensidad de ellas. Inversamente, aun aquellas personas que tenían una intensa vida comunitaria no dejaban de tener vínculos con individuos de otros grupos, nativos o extranjeros. Era igualmente difícil que así no fuese. En este sentido, nunca la vida comunitaria puede agotar totalmente la experiencia de los inmigrantes en una nueva sociedad”. Un viajero italiano Angelo Scalabrini, definía a las asociaciones como “baluarte precioso del patriotismo de la fatal ley de la absorción” (2008: 165; 1992: 175).

Es por ello que, consideramos necesario ejemplificar algunas formas de integración social y los tipos de relaciones que perduraron entre los inmigrantes chinos y su sociedad de origen una vez que aquellos se establecieron en la provincia y simultáneamente con la sociedad de acogida.

Durante el cambio de siglo, los inmigrantes chinos se abocaron a la creación y participación de instituciones de colonia que posibilitaron el mantenimiento de una intensa vida asociativa y configuraron vínculos con la sociedad receptora. En ese contexto, el asociacionismo chino se caracterizó por fundar diversas instituciones en la provincia de Tarapacá. Las más notables eran el centro Chun Yon Tong, Club Chung Wah, Kuo Ming Tang, la Sociedad China de Socorros Mutuos y un hospital. (Lin Chou, 2004: 187). Estas entidades, desarrollaron una labor asistencial de apoyo principalmente a sus socios, en caso de enfermedad, con asistencia médica, y en situaciones de precariedad laboral, cesantía con subsidios, o gastos de sepelio.

En el plano recreativo y de sociabilidad, las entidades étnicas a través de sus dirigentes organizaban numerosas fiestas, comidas, veladas y bailes. Por ejemplo, a la llegada de las primeras noticias acerca de la independencia de China, lo actos y celebraciones públicas, no se hicieron esperar. Una de las más importantes realizadas por los chinos residentes estaba el “triunfo de la causa republicana”, izando su pabellón patrio junto con el de Chile a contar de 1912. Ese año, la comunidad china residente en Pozo Almonte, solicitó permiso a las autoridades para celebrar el “Día de la Fundación de la República China” y a partir de entonces, quedó establecido el 10 de octubre, como día conmemorativo. Otra celebración muy ilustrativa fue organizada en 1928 por el cónsul de China Eduardo Ip Suissán con motivo del 16 aniversario de la proclamación de la república China, donde invitó cónsules, autoridades y miembros de la élite de Iquique a participar de actos conmemorativos en el club Chung Wha (El Tarapacá, miércoles 10 de octubre de 1928). De igual modo, en 1930 la directiva del Liceo de Hombres de Iquique fue invitada a participar de una velada artística con motivo del aniversario de la república de China (El Tarapacá, viernes 10 de octubre de 1930).

Privadamente, Eduardo Ip Suissán, ofrecía en ocasiones una fiesta aniversario de la república, que consistía en brindis, cena y baile, al círculo de amigos más cercanos. Entre los invitados figuran miembros destacados de la colectividad y elite local, tales como: “Señoras de León y de Rossa, señoritas Elena y Victoria León, Mercedes Quilagayza, Mercedes Botettano y Teresa Muñoz. Señores Romeo Salinas, y señora, los médicos Hernán Muñoz y Nicolás Taborga, el conocido italiano Pablo Barbegalata, Nicanor Muñoz y el abogado de la colectividad china Julio Radrigán” (El Tarapacá, domingo 12 de octubre de 1930).

Paralelamente, se reforzaban vínculos entre instituciones locales y miembros de la colectividad China residente. Con motivo de las celebraciones del centenario del Regimiento Granaderos de Iquique, los miembros de la colectividad aportaron \$6.400, para el programa de fiestas que celebrarían el cinco de julio de 1927. Los aportes más significativos fueron \$3.000 del Club Chung Wha, \$300 Eduardo Ip Suissán, con \$200 cada uno Nicanor Chiang Muñoz, Mauricio Lem y Centro Unión Chung Yon Ton, con \$100 cada uno la Sociedad Socorros Mutuos, Suc. Man Vo Ton y Cía., y Muin Nam y Cía., con \$50 cada uno Manuel Ma, Oscar Chau y Cía., Ricardo Tong, José González Wong, Fernando Sion Lig, con menos de \$50 colaboraron 80 miembros activos de la colectividad y \$515 de chinos residentes en Negreiros, Zapiga, La Noria, Lagunas y Estación Central (El Tarapacá, lunes 6 de junio de 1927).

Las primeras muestras de solidaridad del colectivo, dice relación con celebraciones del nacimiento de la república China, donde las fiestas eran acompañadas con donaciones a los menesterosos del puerto. A continuación presentamos aportes solidarios canalizadas por el club Chun Wah el 11 de octubre de 1930, cuyo monto alcanzaba \$2.750 que desglosamos así: Comité de obreros cesantes \$1.000; Comité de empleados cesantes \$500; Patronato de la infancia \$300; Asilo de la infancia \$200; Convento del Buen Pastor \$300; niños pobres Iglesia San Francisco \$200; Comité Escolar, Escuela Nº 14 \$50; Comité Escolar Escuela Centenario \$100; cigarrillos, presos de la Cárcel \$100 (El Tarapacá, sábado 11 de octubre de 1930).

Además, la prensa local expresaba que la solidaridad de instituciones chinas, no se restringían a una fecha particular, ya que en situaciones de catástrofe o necesidad que padecían los habitantes de la provincia, los asiáticos se hacían presentes con recursos económicos. Por ejemplo, en 1907, la colonia china de Iquique donó \$2.505 y artículos de consumo a las víctimas de un incendio. También, las casas comerciales chinas establecidas en Iquique, a propósito de los damnificados en Caleta Buena, se mencionan a Eduardo Ip Suissán y Cía., Mui Man y Cía. Ltda., Sucesores de Man Von Ton, Oscar Chau y Cía., y El Sol Naciente (El Tarapacá, miércoles 27 de marzo de 1929). El club Chung Wha, el seis de junio de 1927, aportó \$1.000 para los damnificados de Atacama, de un total de \$8.000 recolectados en la ciudad (El Tarapacá, domingo 12 de junio de 1927). Por último, el Club Chino, y la Sociedad comercial Wing Ching Tay y Cía., realizaban erogaciones permanentes a favor del Hospital de Iquique. La imperiosa necesidad de tener un espacio donde educar a los niños de Iquique, fue atendida por la colectividad en septiembre de 1910, a través de una donación de terrenos para el funcionamiento de una escuela primaria (Hoy Escuela Centenario E-76) (Lin Chou, 2004: 187.

Los vínculos entre la colectividad y la sociedad receptora, no sólo eran permanentes, sino que también, se hicieron más fuertes. Desde la sociedad local, la prensa al referirse a los líderes de la colectividad lo hacía en términos respetuosos y enfatizaba el prestigio social y económico que detentaban tanto dentro, como fuera de la colectividad. Un ejemplo de reconocimiento de la sociedad local a líderes chinos, la prensa se refería así:

“Después de las 10 de la noche dejó de existir el cónsul de China en Iquique. Miembro del alto comercio de Iquique. Vivió más de 25 años en Iquique, participó de la beneficencia, la filantropía y del patronato de la Infancia. Falleció a los 50 años de edad después de padecer una larga enfermedad” (El Tarapacá, sábado 12 de diciembre de 1928). En reemplazo del fallecido cónsul chino, fue designado Eduardo Ip Suissán, caballero de muy buena situación económica y prestigio social” (El Tarapacá, viernes 25 de marzo de 1929).

A propósito del nombramiento del nuevo directorio del club Chun Wha en junta general de sus asociados, celebrada el 30 de diciembre de 1927, la prensa local se refirió en términos laudatorios a los nuevos líderes: Presidente Mauricio Lam; vicepresidente José González Wong, secretario León Jon, tesorero Arturo Chía, directores Ricardo Ton, Nicanor Chang Muñoz, Ramón Fam, Felipe Yau, Benito Waichau, José Pang, German Wong, Roberto Chung, Roman Chang y Antonio Nip Chioc Ting (El Tarapacá, domingo 9 de enero de 1927).

Se reforzaban aún más los vínculos formales, a través de constantes visitas protocolares entre autoridades de la provincia y las instituciones de colonia. Una de ellas fue la visita matinal de Luis Caballero intendente de la provincia de Tarapacá, el dos de agosto de 1928, en los salones del Círculo Italiano, donde fue recibido por miembros destacados de la colectividad y del club Chung Wha. Por la tarde, Arturo Chía presidente del club Chun Wha junto a Julio Radrigán abogado de las instituciones chinas residentes y Eduardo Ip Suissán, festejaron la visita del intendente con brindis y amena conversación de diversos temas (El Tarapacá, jueves 2 y viernes 3 de agosto de 1928).

Otra línea de actuación, consistió en mantener relaciones internacionales entre China y Chile a través de reuniones con autoridades bilaterales. En ese sentido, muy importante fue la gestión de Santiago Ossa, encargado de negocios de Chile en China. Otra forma de abrir espacios de integración fue el gran banquete que ofreció Ossa, a prominentes personalidades públicas de Cantón: Mariscal Li Cahisun; comisionado de relaciones exteriores Shao- Hein Shu; comisionado de finanzas Fung Chook-Mon; comisionado de la universidad local Dai Chu-Tao;

presidente de la corte suprema de justicia Lo Wun-Chank; almirante Chan-Chak; jefe de la flota del sur general Chan Chai-Tang jefe de la cuarta división militar, varios miembros de consejos provinciales de gobierno y numerosas autoridades educacionales y miembros de instituciones agrícolas y comerciales. En esa ocasión, Ossa se refirió a la situación del salitre chileno en China y aporte que podría prestar al grave problema de abastecimiento de abono en el inmenso territorio. Por su parte, el mariscal Li Chai-Sum, aseguró que hasta la llegada de Ossa a China, allí solo se conocía como un elemento de guerra. De ahí la clasificación como explosivo que se le ha dado para los efectos de los requisitos que se debe llenar para su importación. En consecuencia, los líderes se convencieron de la importancia del salitre como abono y prometieron que otorgarían facilidades a su introducción derogando todas aquellas medidas que no sean indispensables (El Tarapacá, sábado 10 de noviembre de 1928).

VII. CONCLUSIONES

Nuestro oficio de historiar nos obliga a esbozar algunas reflexiones finales, después de describir los caracteres demográficos y explicar los mecanismos de inserción socioeconómica de los inmigrantes chinos en la provincia de Tarapacá.

Aunque, según los censos peruanos evidencian que la presencia de chinos era reducida en la provincia, su número comenzó a elevarse de manera significativa recién en la década de 1880. Su evolución resultó peculiar, pues su flujo migratorio se relacionó con factores internos en el país de origen entre los que destacaron las guerras y pobreza del territorio, especialmente en la provincia de Cantón. Sin embargo, no desconocemos los factores de atracción surgida de la economía sustentada en el guano y seguidamente de la pujante economía que generó el ciclo de expansión salitrero.

En otro sentido, diversas fueron las vías de integración utilizadas por chinos en la costa y pampa de Tarapacá. Integración que no incluía la pérdida total de ciertas particularidades. Estas últimas, fueron las que hicieron posible su inserción en la nueva realidad, pues utilizaron las relaciones, prácticas y costumbres conocidas: el paisanaje, amistad, parentela, matrimonio, que adaptaron por necesidad y también por elección, frente a una sociedad muy distinta.

La mayoría de los tempranos inmigrantes chinos que llegaron contratados y debieron trabajar duramente en las guaneras de la costa tarapaqueña, como recolectores y cargadores, tuvieron una subsistencia precaria con escasas

posibilidades de movilidad laboral. En cambio, los que arribaron espontáneamente bajo administración chilena, se integraron dentro de un contexto más favorable que les permitió a la mayoría desarrollarse desde los oficios manuales hasta los servicios, como empleados particulares y comerciantes.

El predominio de chinos integrados como empleados particulares y comerciantes medianos y pequeños, nos induce a pensar que durante algunos años fueron en pos de un minucioso y constante ahorro. La inversión, en una pequeña propiedad o el arriendo, para vivir o instalar un almacén de abarrotes, nos señala la movilidad social tanto en la vida propia como a través de sus descendientes, en un mundo marcado por la impronta salitrera. Si bien no todos lograron alcanzar estas condiciones, la mayoría se integró en los espacios económicos y sociales que brindaban, los puertos de Iquique y Pisagua, junto a las oficinas salitreras.

BIBLIOGRAFIA

Barth, Fredrik

1976 "Los grupos étnicos y sus fronteras". F.C.E; México DF, México.

Bonilla, Heraclio

1991 "Perú y Bolivia". En: en Historia de América Latina. Editado por Leslie Bethell; Editorial Crítica; Barcelona, España. pp. 202-237.

Calle, Marcos

2008 "Peruanos, bolivianos y argentinos en Tarapacá: ¿Pluralismo cultural o crisol de razas? (1880– 1910). En: Revista de Ciencias Sociales: 21 (2), Universidad Arturo Prat; Iquique, Chile. pp. 29-59.

_____. 1995 "Poblamiento y nupcialidad en Tarapacá. Un Crisol de Nacionalidades". Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Concepción.

Chong Lay-Son, Domingo

2000 "Andanzas y sueños de un dragón. Pinceladas de un siglo en Pisagua. Tinku; Iquique, Chile.

Chou, Diego
2004 "Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales, (1845-1970). DIBAM; Santiago, Chile.

____ 2001 "Los chinos en la guerra del Pacífico". Revista de Historia de América 129. pp. 197-224.

Devoto, Fernando
2008 "Historia de los italianos en la Argentina. 2^a edición, Biblos; Buenos Aires, Argentina.

____ 1992 "La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un balance". En: Asociacionismo, trabajo, e identidad étnica, compilado por F. Devoto y Eduardo J. Míguez. Negri; Buenos Aires, Argentina. pp.169-185.

Díaz, Alfonso
2006 "Los consulados chilenos en oriente y su participación en el proceso de inmigración china al norte de Chile, (1910-1929)". En: Diálogo Andino 27. pp. 61-74.

Dirección de Estadística
1878 "Piura, Puno, Tacna, Tarapacá y apéndice. Tomo VII." Pp. XXX. En: Censo general de la República del Perú formado en 1876, editado por la Dirección de Estadística. Del Teatro-Portal de San Agustín; Lima, Perú.

Galdames, Luis
2001/02 "Chinos en Tarapacá o la cuestión del otro: Dos documentos oficiales inéditos del Archivo de la Intendencia de Tarapacá". En: Diálogo Andino 20/21. pp.135-138.

Martínez, Luz y Reynoso, Aracely
1993 "Inmigración europea y asiática. Siglos XIX Y XX". En: Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México, compilado por Guillermo Bonfill B. Fondo de Cultura Económica. México DF, México, pp. 245-424.

Méndez, Cecilia
1987 "La otra historia del guano: Perú, 1840-1879". En: Revista Andina 5 (1). pp. 7-46.

Millones, Luis
1973 "Minorías étnicas en el Perú". Andina; Lima, Perú.

Oficina Central de Estadísticas

1933 "Décimo Censo de Población de la República de Chile", levantado el 27 de noviembre de 1930. Imprenta y litografía Universo, Santiago, Chile.

___ 1925 "Noveno Censo de Población de la República de Chile", levantado el 15 de diciembre de 1920. Imprenta y litografía Universo; Santiago, Chile.

___ 1908 "Octavo Censo de la República de Chile", levantado el 28 de noviembre de 1907. Imprenta y litografía Universo; Santiago, Chile.

___ 1903 "Séptimo Censo General de la Población de Chile", levantado el 28 de noviembre de 1895 y compilado por la Oficina Central de Estadística. Tomo I. Imprenta Universitaria; Santiago, Chile.

___ 1890 "Sesto Censo Jeneral de la población de Chile", levantado el 26 de noviembre de 1885. Tomo I. La Patria; Valparaíso, Chile.

Pagano, Nora y Mario Oporto

1986 "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: Pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de la Boca en 1895". En: Estudios Migratorios Latinoamericanos 2. pp. 483-495.

Pinto, Julio

1991 "La caldera del desierto: los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social". editado por Marcela Orellana Muermann y Juan G. Muñoz Correa. Universitaria; Santiago, Chile. pp. 69-100.

Rodríguez Pastor, Humberto

2000 "Herederos del dragón". Fondo Editorial del Congreso del Perú; Lima, Perú.
Solimano, Andrés (Coordinador)

2008 "Migraciones internacionales en América Latina. Booms, crisis y desarrollo". F.C.E; Santiago, Chile.

Segall, Marcell

1968 "Esclavitud y tráfico de culíes en Chile". En: Boletín de la Universidad de Chile 75. pp. 52-61.

Stewart, Watt
1976 "La servidumbre china en el Perú". Mosca Azul; Lima, Perú.

Venegas, Arturo y Peralta, Alejandro
1927 "Álbum de la policía de Chile". Atenas; Santiago, Chile.

Zolezzi, Mario
1994 "Los establecimientos guaneros en Tarapacá y el movimiento obrero (1880-1901), compilado por Juan Vásquez. En: selección de revistas Camanchaca. Iquique. pp 51-63.
____ 1993 "Historia de los puertos guaneros de Tarapacá (Hasta 1879)". En: Cuadernos de Investigación Social N°34. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Iquique, Chile.

REFERENCIAS

Archivo Notarial de Iquique: Registros de Bienes Raíces.

PERIODICOS

La Patria
El Tarapacá
La Estrella de Iquique.

Recibido: Septiembre de 2013

Aceptado: Marzo de 2014

ANEXO

Cuadro 6

Cuadro 7

| COMPOSICIÓN POR SEXO SEGÚN ESTADO CIVIL DE LOS INMIGRANTES CHINOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1885 | | | | |
|--|---------|------|---------|------|
| ESTADO CIVIL | HOMBRES | % | MUJERES | % |
| CASADOS (AS) | 27 | 5,1 | | |
| SOLTEROS (AS) | 493 | 92,3 | 5 | 83,3 |
| VIUDOS (AS) | 14 | 2,6 | 1 | 16,7 |
| TOTAL | 534 | 100 | 6 | 100 |

**Cuadro
8**

| COMPOSICIÓN POR SEXO SEGÚN ESTADO CIVIL DE LOS INMIGRANTES CHINOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1895 | | | | |
|--|---------|------|---------|-----|
| ESTADO CIVIL | HOMBRES | % | MUJERES | % |
| CASADOS (AS) | 41 | 5,8 | 0 | |
| SOLTEROS (AS) | 658 | 92,7 | 4 | 100 |
| VIUDOS (AS) | 11 | 1,5 | 0 | |
| TOTAL | 710 | 100 | 4 | 100 |

| DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DE LOS CHINOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN 1885 Y 1895 | | |
|--|------|--------------|
| | 1885 | 1895 |
| ARTISTAS | | 1 |
| ARRIEROS | | 1 |
| CALICHEROS | | 2 |
| CARNICEROS | 4 | 11 |
| CARPINTEROS | 10 | 10 |
| CARRETEROS Y CARRETONEROS | 4 | 2 |
| CIGARREROS | 16 | 3 |
| COMERCIANTES | 67 | 144 |
| DULCEROS | 4 | 2 |
| EMPLEADOS PARTICULARES | 31 | 57 |
| GAÑANES | 59 | 43 |
| HERREROS Y CERRAJEROS | 4 | |
| HOTELEROS Y FONDISTAS | 6 | 2 |
| JORNALEROS | 8 | 3 |
| LAVANDEROS | 2 | |
| MARINOS | | 1 |
| MINEROS | 46 | |
| PALANQUEROS | | 8 |
| PANADEROS | 11 | 4 (3-1) |
| PELUQUEROS | 7 | 4 |
| PINTORES | 2 | |
| SIRVIENTES Y COCINEROS | 222 | 159 (127-32) |
| TAPICEROS | 1 | |
| VENDEDORES AMBULANTES | 10 | |
| ZAPATEROS | 5 | 1 |
| TOTAL | 519 | 462 (429-33) |

FUENTE: CENSOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE.